

vantes de la lucha por la independencia, entre 1810 y 1827. Al mismo tiempo, incorpora nuevas claves para la lectura y comprensión de la historia argentina, que hacen de este trabajo un estudio relevante para el futuro. El texto viene acompañado de ilustraciones, mapas, una bibliografía orientadora y un glosario de términos marineros que ayudan al lector neófito.

Para la elaboración del trabajo, Miguel Ángel De Marco articula cuestiones vinculadas con sus vivencias a bordo de la fragata *Libertad* –navegando los mismos mares que los protagonistas de su obra– con la precisión erudita. Este cruce entre experiencia e investigación da como resultado el deseo expresado por el autor en el prólogo: que el estudio sea “ameno y sencillo en su forma y riguroso en el fondo”.

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H), *Santa Fe en la transformación argentina. El Poder Central y los condicionamientos políticos, constitucionales y administrativos en el desarrollo de la provincia. 1880-1912*, Rosario, Museo Histórico Provincial de Rosario Dr. Julio Marc, 2001, 459 pp.

El papel de Santa Fe en la política presidencial, la fragmentación regional y el análisis de la administración son los tres ejes temáticos sobre los cuales se desarrolla la obra. Ésta fue escrita por Miguel Ángel De Marco (h), doctor en Historia e investigador del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); especializado en la evolución de las políticas públicas y la administración de la provincia de Santa Fe.

El libro se inscribe dentro del período de la generación del 80, conservadora, positivista y liberal, o lo que es lo mismo, dentro del período del Régimen (1880-1912). Se divide en tres partes más una introducción. En ella encontramos una excelente síntesis del contenido del tratado, que anticipa lo que se desarrollará en las secciones posteriores.

La primera de ellas, “El control político”, es la más extensa y la que lleva, por así decirlo, el “hilo argumental de la trama”. El hincapié está puesto sobre los años que van desde 1889 a 1896, en los cuales el gobierno es ejercido por Juan Manuel Cafferata, Luciano Leiva y José Bernardo de Iturraspe, además del interregno de la revolución radical de 1893 y la breve conducción de dicho partido.

Esta parte debe su nombre a que muestra la constante intervención de la política presidencial en la provincial, la que sostiene con su poder a sus

protegidos, los gobernadores conservadores-oficialistas. A su vez retrata con minuciosidad a cada uno de los personajes principales, dándoles un perfil característico: Cafferata, buen administrador, sentimental y débil; Leiva, político, hombre fuerte y de negocios; Iturraspe, político independiente y muy inclinado al nepotismo.

No sólo describe a los personajes sino que también relata los sucesos de la revolución radical con singular detalle. También aquí destaca la influencia del Gobierno Nacional quien vio en la caída de un gobierno conservador, adicto, como el de Santa Fe, a manos de la oposición, repercusiones nefastas en el control político de la administración central y la subsiguiente crisis del Régimen. Los momentos de más férreo control coinciden con el auge del poder de Julio A. Roca.

La segunda parte se titula "Los condicionamientos regionales". En ésta afloran los sentimientos de angustia del autor, rosarino, que ve que sus conciudadanos fueron marginados del sistema de poder santafesino; lo demuestra el subtítulo: *Rosarinos, los foráneos de la gobernación y de su propia intendencia* (capítulo X).

El capítulo XI, de esta misma sección, es un estudio pormenorizado de las constituciones provinciales, con sus proyectos y reformas, y lo que cada uno de ellos significó traducido en manejos institucionales.

Para finalizar encontramos la tercera parte que lleva el nombre de: "Los recursos humanos de la administración pública". El Dr. De Marco (h) explica que los objetivos de este apartado son comprender las motivaciones de los comportamientos sociales para estudiar el acercamiento entre la administración pública del gobierno conservador y el ideal político; conocer la administración pública en la teoría y en la práctica tal como se dio en el momento y comprobar el grado de adecuación existente entre la administración y la realidad.

El capítulo XIII es un acabado estudio sobre la administración pública en general y la administración santafesina en particular, y el capítulo siguiente se refiere a las genealogías de la clase gobernante y sus lugares de encuentro.

Dentro de la misma sección hay un listado de los funcionarios y su pertenencia política, organizada de una forma interesante, con sistema de referencias que homogeneiza el catálogo.

En resumen, es un estudio centrado en lo provincial con referencia a lo nacional. Denota una exhaustiva búsqueda documental, especialmente periódicos, que justifican los diez años de investigación que denuncia el autor en su prólogo. Su aparato erudito es apabullante.

Los numerosos cuadros de las partes segunda y tercera agilizan la lectura que de otra forma hubiese sido engorrosa por la cantidad de datos que hubieran sido mencionados. Sin embargo, se echa en falta un mapa para ilustrar todas las

referencias geográficas de las que hace gala el doctor De Marco (h).

Como conclusión, es una obra interesante que intenta explicar ciertos aspectos del presente que se desprenden del estudio del pasado; por ejemplo la división departamental de la provincia de Santa Fe o la evolución constitucional, que el historiador continúa mucho más allá de los límites estipulados para la investigación (capítulo XI, que va más allá de 1962). Resulta un ejercicio mental comparar las crisis anteriores, que se encuentran en el libro, con la que vivimos actualmente. Sin embargo es un estudio para la profundización y no para la iniciación histórica, por su erudición y especificidad.

SOFÍA EHRENHAUS

ERNESTO J. A. MAEDER, *Los bienes de los jesuitas*, Resistencia, Chaco, Argentina, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, 2001, 390 pp.

La Compañía de Jesús, que en América Hispana llevó a cabo una gran obra educacional y pastoral, era poseedora de un importantísimo y rico patrimonio forjado en sus años de actividad. Los jesuitas fueron expulsados de España y del Reino de Indias en el año 1767, según la voluntad del monarca ilustrado Carlos III, y sus bienes, inventariados y tasados. Este hecho ha sido de constante interés para la historia, lo que queda demostrado a través de la cuantiosa bibliografía existente sobre el suceso.

El tema de la Compañía de Jesús ha sido abordado desde diferentes ángulos a través del tiempo. Sin embargo, siempre se ha hecho mayor hincapié tanto en las actividades jesuíticas en América, como en la política adoptada por la monarquía española respecto del accionar de la Orden dentro de sus dominios. De ahí se desprende que no han recibido la merecida atención por parte de la historiografía, las significativas consecuencias que brotaron de la expulsión de la Compañía de los territorios pertenecientes a España. Entre ellas se podría mencionar el abandono de las misiones o de la acción educativa o el reemplazo de los jesuitas.

Sobre la base de lo mencionado en las líneas anteriores, Ernesto J. A. Maeder realizó una interesante obra, cuyo propósito fue llevar a cabo un exhaustivo estudio acerca del valor integral del patrimonio de los jesuitas en el Río de la Plata, la cualificación de los bienes temporales incautados a la Compañía, es decir, iglesias, capillas, colegios, residencias, propiedades urbanas y rurales, muebles, libros, ornamentos, esclavos, ganado y cultivos; como también el destino de éstos según las disposiciones reales y el manejo administrativo de las